

# LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Murcia, 8 rs. mes y 20 trimestre. — Fuera, 23 rs. trimestre, y por comisionado, 25 y extranjero, 40.

DIARIO

MONARQUICO-DEMOCRATICO.

CONDICIONES DE SUSCRICION

Los pagos son adelantados. No se admiten suscripciones. Las suscripciones empiezan los días 1.º de 6.º y terminan con los trimestres naturales.

NUMEROS DEL DIA CUARTOS, ATRASADOS 6.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5

EN PARIS D. O. SA VERRA, TAITBOUT, 55.

## LA PAZ DE MURCIA.

Leemos en «Las Novedades»:  
A GOBERNAR.

La entrada del Sr. Rívero en el ministerio de la Gobernación, que se daba ayer por positiva, ha producido buen efecto en todos los círculos.

Se sienten hace tiempo en el país dos necesidades de urgente satisfacción: la una es la necesidad de orden y de gobierno; la otra la necesidad de soluciones definitivas.

A estas dos necesidades parece responder la entrada de un hombre tan importante como el Sr. Rívero en el gabinete. Créese generalmente que el Sr. Rívero podrá hacer extensiva a todo el país, sin menoscabo de la libertad, los beneficios del orden que, merced a su actividad, celo y energía, se han obtenido en la capital del reino; y tiénesse además por seguro que al entrar en el ministerio ha de haberse puesto de acuerdo con sus colegas para preparar por lo menos el camino a las definitivas conclusiones que el país aguarda y reclama con impaciencia.

Si ay fuera así deplorables que un hombre que tantos servicios podía prestar al país, aún de los muchos que le ha prestado, en los importantísimos puestos de presidente de las Cortes y del ayuntamiento y jefe de los voluntarios, abandonase estos cargos por una cartera ministerial.

Esta reflexión que se hacen todos es la que da fuerza y prestigio a la actual posición en que el Sr. Rívero se ha colocado. Aprovechándose de ella puede, en efecto, el nuevo ministro llevar a cabo grandes cosas. Es iniciar una marcha política que restablezca el orden moral en la administración y el material a las masas; que abra horizontes nuevos en la revolución, y que mate las esperanzas demagógicas y reaccionarias, hoy tan vivas como antes.

Para este patriótico objeto, así como para el sostenimiento de los principios democrático-monárquicos y de la íntima unión de todos los elementos revolucionarios, nos tendrán a su lado el Sr. Rívero y los demás miembros del gabinete de que forma parte.

Leemos en «El Popular»:

«Las Novedades» y «La Política», órganos constantes del montpensierismo, se muestran grandemente satisfechos por la solución de la última crisis ministerial.

«La Época», por su parte, abraza la esperanza de que la presencia del señor Rívero en el ministerio influya en la pronta confección de las leyes orgánicas y en la corrección de los errores cometidos al confeccionar el Código fundamental.

A su vez «Las Cortes» y los demás diarios radicales confían en que el ministerio Prim-Rívero planteará resuelta y valientemente una política reformista, revolucionaria radical.

De suerte que, a juzgar por lo que se ve, la última esperanza de los montpensieristas, de los alfonsinos y de los radicales es el Sr. Rívero, de quien todos se prometen el triunfo en el gobierno de sus encontradas aspiraciones.

Y como no es posible que el nuevo ministro de la Gobernación dé gusto al mismo tiempo a radicales, alfonsinos y montpensieristas, como que a quien debe tratar de complacer es al país, y no a este ni al otro partido, lo mejor que el Sr. Rívero podría hacer es inspirarse en sus antiguas creencias democráticas, y con sus principios propios aporrear a resolver las importantes cuestiones políticas pendientes, asegurando de esta suerte las instituciones liberales, que han de dar de sí la transformación de nuestro pueblo y el renacimiento de nuestra antigua imperiosa nacionalidad.

De esta suerte incurrirá el ex-presidente de las Constituyentes en el desagrado de los unos o de los otros, y tal vez de todos esos partidos que hoy le halagan; pero en cambio se conquistará con toda seguridad el aprecio del pueblo honrado y liberal, que todo lo espera del progreso revolucionario.

En las elecciones municipales de Granada han obtenido mayoría los republicanos: 25 de estos y 13 monárquicos componen el nuevo municipio; entre los primeros ha sido elegido D. Celestino González Santos, candidato que fué de este Instituto provincial.

Por falta de otros datos, que no hemos podido obtener ni aun por medio de nuestro estimado colega «El Eco de Cartagena», para dar noticias de las elecciones verificadas en aquella ciudad, nos hemos valido de los periódicos ministeriales de Madrid que son los que han anunciado la elección de solo seis monárquicos y otros tantos republicanos. Hoy podemos anunciar que el resultado de la elección ha sido 29 republicanos y 5 monárquicos según nos lo asegura un suscriptor de aquel término.

Un suscriptor de Pozo-Estrecho se nos queja de no recibir nuestro periódico todos los días que sale. Enviándole nosotros con puntualidad, esperamos que por quien corresponde se haga que la entrega se verifique de igual modo.

## SECCION OFICIAL.

### ADMINISTRACION ECONOMICA

#### DE LA PROVINCIA DE MURCIA.

El Ilmo. Sr. Director general del tesoro público con fecha 29 del actual me comunicó la orden siguiente:

«Con objeto de cumplimentar lo dispuesto por las Cortes constituyentes en la ley sancionada y publicada por S. A. el Regente del Reino en 18 del actual por la que se declaró sin efecto el percibo de haberes de retiro, cesantía y jubilación a todos los que no hayan jurado la Constitución o no acrediten haberlo verificado en el término de tres meses y ante las autoridades competentes, dispondrá V. S. que inmediatamente se publique en los «Boletines Oficiales» y por los demás medios que sean de costumbre, si ya no lo hubiese verificado señalando el término de un mes que la misma prefiere para que todos los interesados en el percibo de haberes de retiro, cesantías y jubilaciones, acrediten en esa oficina haber prestado el juramento a la Constitución que la misma previene y pasado dicho término sin verificarlo proceda V. S. bajo su mas estrecha responsabilidad a dadas de baja definitiva en sus respectivas nóminas; entendiéndose que esta disposición afecta del mismo modo a los que se encuentran en situación pasiva el 16 de junio último en que se publicó la orden para prestarle que a los que hayan venido a ella con posterioridad, atendiendo que hubo algunos casos en que la causa de su cesantía, lo fué el no haber llenado dicho requisito en situación activa. Y si lo que no es de esperar hubiere dificultad insuperable por parte de los interesados para que puedan acreditar dicho requisito con vista de lo que espone en los mismos se dirijirá V. S. de oficio a las autoridades ante las que se haya verificado el acto del juramento para averiguar su certeza sin que mientras se practique la diligencia les corra término ni pase perjuicio en cuanto al percibo de sus haberes.»

Para que lo ordenado en el anterior inserto tenga el debido y mas puntual cumplimiento las autoridades de los pueblos ante quienes deban pasar revista los individuos de las clases que se mencionan han de saber a los mismos o domicilia prestes el juramento a la Constitución de la Monarquía los que no lo hubiesen verificado y no acrediten en esta administración por medio de certificado de dichas autoridades en el improrrogable término de un mes que terminará en el día 31 de enero próximo; en la inteligencia que sin excusa ni consideración serán dados de baja definitiva en las nóminas de su clase los que no lo verificaren.

Tambien están obligados a presentar dicho documento los individuos que hubieran prestado el juramento que se exige.

Murcia 30 de diciembre de 1869. — El

Jefe de la administración económica, José Juncos Delgado.

## VARIEDADES.

### TEATRO

#### del Circulo Industrial.

La seccion lírico-dramática de este establecimiento está de enhorabuena. Después de un largo interregno a que por diversas causas y bien contra su voluntad se ha visto forzada, reanuda sus tareas con aplauso de todos, no sin que para ello haya tenido que vencer obstáculos, que en su heroica constancia, hubieran sido insuperables.

En la noche del domingo último, a pesar de la lluvia y del mal estado de las calles, tuvo lugar la primera función de esta que podremos llamar segunda serie.

La concurrencia fué escogida, y tan numerosa que abrumaba. Tales eran ya el hambre y sed lírico-dramáticas que veníamos sintiendo.

Se dio principio a la función con una bonita sinfonia, compuesta por el aventajado joven D. Fernando Verdú, a que siguió el preludio, introducción y coro de la ópera *Oraci e Curiali*, del maestro Mercadante por las señoritas doña Juana Ruiz, doña Purificación Baños, doña Fuensanta Mateos, doña Antonia Sanchez, doña Eustaquia Leirado, doña Teresa Herrera, doña Carmen Pinilla y doña Dolores Sanchez, a cuyos pies, y en medio de un prolongado y espantoso aplauso, cayeron gran numero de esquilos pomos de flores; obteniendo este coro los honores de la república a que dichas señoritas se prestaron con su natural amabilidad.

Seguid después, interrumpiendo un tanto el programa, un aria de tiple de la popular y lindísima ópera *El barbero de Sevilla* del inmortal Rossini, admirablemente cantada por la señorita Ruiz, que volvió a salir a la escena para recibir justos y merecidos aplausos.

Por el Sr. D. Antonio Maria Marques le yóse en este intermedio una bella poesía con el nombre de *La Constancia* de la señorita doña Purificación Perez y Gaya y que en otro lugar verá nuestros lectores. *Pepto!* he aquí la pieza cómica, en un acto y en verso, que desempeñaron bien la señorita doña Carmen Pinilla y los señores D. Arturo Gonzalez y D. Pedro Alcántara Soriano.

Cantóse, después, por la señorita Ruiz el aria de tiple del tercer acto de la conocida zarzuela *El diablo las carga*. La ejecución, así por parte de esta señorita, como por la de las demás que constituyeron el coro, fué esmeradísima, siendo por tanto estrepitosamente aplaudidas y galantemente obsequiadas por la Seccion con ocho sencillas pero bonitas coronas, que dos lindas y bondadosas jóvenes llevaron al escenario y distribuyeron entre las amables cantantes, que a instancias de la concurrencia repitieron la célebre aria.

El antiguo pero divertido sainete *El Soplista Mendrujo*, por las señoritas Mateos y Pinilla y los Sres. Gonzalez, Corral, Mejía y Martinez, terminó el espectáculo.

Hasta aquí la parte descriptiva de la función.

Resúmenes, para concluir, nuestro humilde pero sincero juicio crítico.

La señorita doña Juana Ruiz es una esperanza del arte. Su voz de mezzo soprano es fresca y simpática. Las notas, con especialidad las graves, las da con seguridad y pureza. Dámola, pues, nuestro cordial parabien, así como a su maestro D. José Querco, que tan gran partido ha sabido sacar de su aventajada discípula, y la escitamos a que siguiendo al bello sendero por ella con tanta afición emprendido, llegue un día en que su nombre figure con gloria al lado de los de eminentes artistas.

No pocos merecen nuestros elogios las demás señoritas en los coros. No exageramos: hemos oido muchos coros de señoritas, así aficionadas como de profesion, pero ninguno en que, como los de que hemos hecho mérito, se haya observado tanta uni-

formidad, tanto gusto y armonía, lo cual se debe, no solo a las felices disposiciones de estas señoritas, sino a celo y habil dirección del Sr. Mirere.

Cosquinos felicitándolas a todas y rogándolas que, aprovechando las excelentes dotes artísticas de que deben estar tan legítimamente satisfechas, continúen el estudio del canto, sin perder de vista la declamación, para que dando mayores proporciones a los espectáculos, lleguen hasta la entreele.

A la seccion lírico-dramática, con especialidad a su infatigable presidente D. Pedro Maria Sanchez, al director de escena D. Manuel del Castillo, a los apreciables actores todos; a la acertada y bien dirigida orquesta, y a cuantos sin pertenecer a la Seccion hayan contribuido al logro de este éxito de la función, mil gracias a todos.

D. Rívero

## LA CONSTANCIA.

A los señores socios del Circulo Industrial que concibieron e iniciaron el laudable pensamiento de la institución de sus agrados e instrucciones bellas, y a los que han contribuido a su inauguración.

Virtudes hay que al hombre engrandecen, que cual los bellos astros que luciendo los etéreos espacios brillan, son pura luz febea.

circundan al mortal que las practica, para que el mundo vea un alma pura y distinta al alma de las mudas ricas.

Max, ¿sabéis cuál es vuestra virtud? ¿entre las otras seductora y bella? ¿Sabéis cuál es mas útil, mas amable y al ser bien aplicada mas laudable?

La constancia. Escuchad: que brillaría de acortada la historia sacrosanta, si su luz no cebase de continuo de aquella dura rigidez que el mundo encanta, y que bendice Dios, rayo divino?

La fe no existía, que con su reino alzarse la duda, la justicia su espada arrojaría, si aquella de se escuda.

una y otra a la vez, desapareciese, y al seno del Atisino volviere.

¿Que fuera de la luz brillante y pura de la bendita ciencia? ¿Oh dolor! la ignorancia sumiera en noche oscura para siempre la humana inteligencia.

El trabajo arrojará el azadon que en la derecha ostenta, y fácil y sin aliento sus útiles trochará por el techo multido y opulento, que el cielo vil soneto le ofrece donde eterno baldun se alborga y cree.

Reina, pues, de las ansias, se alza bella de la constancia la virtud sublime, y el alma de su huella de amor henchida imprime, de los célicos seres es amada y de todos los hombres venerada.

Hoy en vosotros luce; noble empresa acometer ossteis valerosos obstáculos sin cuento vuestros pasos corriendo a cada instante estorbar intentaron el logro del grandioso pensamiento. Mas la voz murmurado de adelante salvasteis victoriosos la valla colosa del imposible, tornando llano el fin lo más difícil.

¡Gloria a vosotros, señores! ¡Gloria a vosotros! ¡Oh al géalo unido a la constancia; mora; su antorcha brilladora, lanzando de su luz rayo divino, alumbro sin cesar vuestro camino.

Purificación Perez Gaya.

Murcia, enero de 1870.

Mañana noche se repite en el Circulo Industrial, la función lírico-dramática que se celebró el domingo y de que nos ocupamos en la revista que antecede.



NOTICIAS GENERALES.

La sexta congregacion general del Concilio se ha verificado con la misma solemnidad que las anteriores. A las nueve de la mañana los padres estaban reunidos en la iglesia de San Pedro. El arzobispo de Valencia Sr. Barrio y Fernandez celebró la misa.

Despues de la plegaria Adsumus Dominum el cardenal Lucca recomendó a los rezos de los padres los cuatro prelados que han fallecido despues de la apertura del Concilio a saber los cardenales Pentini y Reisch, el obispo latino de Pragma, monseñor Manas Ayrstry y monseñor Bernardino Frascolli.

En seguida monseñor Jacobini, subsecretario del Concilio, proclamó desde la tribuna los resultados del escrutinio para el nombramiento de la comision de Rebus ordinum regularium. El número de votos emitidos habia sido de 714. Los dos primeros padres elegidos lo fueran por unanimidad y el tercero por casi unanimidad. El primer elegido era el arzobispo de Tarragona, el cuarto el obispo de Avila. La comision la forman veintidós prelados.

El cardenal Lucca dió cuenta del nombramiento del cardenal de Angelis, arzobispo de Fermo y camerlingo de la santa Iglesia apostólica para las funciones de cardenal presidente de las congregaciones generales del Concilio, en reemplazo del difunto cardenal Reisch. Tambien se dió cuenta del nombramiento del cardenal Rilio para presidente de la comision de fé, y del cardenal Caterini para presidir la de disciplina eclesiástica.

Despues empezaron las deliberaciones del Concilio, usando de la palabra cuatro prelados que fueron monseñor Verot, obispo de Savannah (Estados Unidos), monseñor Gastaldi, obispo de Saluces, el cardenal patriarca de Venecia y monseñor Hassoun, patriarca de Cilicia (rito armenio).

La sesion terminó a las dos de la tarde.

Se han hecho grandes reformas en el salon donde se celebran las sesiones. Por medio de un inmenso velum queda reducido a la mitad su espacio y cambiadas las confiterías y estatuas. Se han suprimido a cada lado dos de las cuatro filas de sillones y estas filas se han puesto en medio del salon, entre el trono pontificio y los bancos de los obispos. Los cardenales y los patriarcas se sientan ahora mucho más cerca unos de otros que antes.

La séptima congregacion general se ha celebrado el día 5. Dijo la misa monseñor Manning y el cardenal Lucca recitó el *Adsumus Dominum Sancti Spiritus*, el oratorio de la noche.

La discusion empezó inmediatamente despues y usaron de la palabra los siguientes padres, monseñor Víctor Félix Bernadot, arzobispo de Sens; monseñor Juan María Doney, obispo de Montauban, haciendo algunas observaciones a nombre de este el obispo de Mailins; monseñor Santiago María José Bailles, antiguo obispo de Luque; monseñor Francisco Gandolfi, obispo de Corneto y Civita-Vecchia; monseñor Conrado Martin, obispo de Paderborn; monseñor Agustino David, obispo de Saint-Briene; monseñor Pedro María Ferri, obispo de Casal, y finalmente, monseñor Juan Bautista Carlos Greith, obispo de Saint-Gall.

El cardenal primer presidente anunció al Concilio una nueva pérdida de la del obispo de Panamá, el Sr. D. Eduardo Vazquez, de la orden de dominicos, finado el día anterior, y recomendó su alma a las plegarias de los padres.

El sábado 8 debia reunirse la octava congregacion general, reservada especialmente a los oradores que tenian que hacer observaciones.

En la reforma que el Sr. Figuerola introduce en el presupuesto de ingresos, próximo a discutirse por el Congreso, se asegura que el impuesto sobre la renta del Estado se fija en 15 por 100, como hoy existe, y en 140 el descuento sobre sueldos y asignaciones de las clases activas y pasivas.

Declase hoy que a consecuencia del deplorable estado en que se encuentran los Bancos de Cádiz y Valladolid, el Sr. Figuerola se propone presentar a las Cortes un proyecto de ley pidiendo la disolucion de los mismos, y hasta se añade que ha debido leer en el Consejo de ministros.

Dícese que uno de los primeros asuntos de que se ocupará el Sr. Rivero será fijar los me-

dios en cuya virtud pueda llegarse sin las dificultades que ahora se tocan, al reemplazo del ejército, sin el procedimiento de las quintas.

Tambien se atribuye al Sr. Rivero el pensamiento de suprimir el gobierno de Madrid, uniendo este cargo al de ministro de la Gobernacion.

Parece confirmarse la noticia de que el señor Mercier será trasladado de Madrid a Berlin como embajador de Francia.

Parece que se insiste en la idea de presentar una proposicion para imposibilitar una candidatura determinada. Caso de llevarse a cabo este pensamiento, la proposicion probablemente será firmada por algunos diputados radicales, en union de otros de la minoria republicana.

Segun telegrama recibido de Cuba, los habaneros han recibido con grandes muestras de júbilo las cañoneras allí llegadas.

Continuaban siendo numerosas las presentaciones de insurrectos. Siguen con grande actividad las operaciones sobre Puerto Principe.

El telegrama no dice nada sobre la fuga de Céspedes, de que se ha hablado estos días.

Dícese que D. Anselmo Cahen, banquero de Madrid, tiene encargo de casas respetables del comercio de Amberes, para ofrecer al gobierno, en calidad de préstamo, con garantía de los tabacos de Filipinas, hasta un millon de libras esterlinas.

Es casi seguro que el Sr. Ruiz Zorrilla ocupará la presidencia de las Cortes, y el Sr. Martos la vacante de vicepresidente del Sr. Topete.

Además de los Sres. Balart y Ramos Calderon, se cita el nombre del marqués de Sardoal para la subsecretaria de Gobernacion.

El Sr. Ruiz Zorrilla estuvo la tarde del lunes en el ministerio de Gracia y Justicia a despedirse de los oficiales y presentar al nuevo ministro Sr. Montero Rios.

Dice un periódico que hasta despues de discutidas todas las leyes orgánicas, en lo cual tardarán las Cortes unos tres meses, no se pensará en la eleccion de monarca, o en su defecto en las facultades del Regente.

La opinion general, sin embargo, atribuye al Gobierno el proyecto de investir desde luego al general Serrano de todas las facultades que la Constitucion señala a la regencia.

Se asegura que el ministro de Hacienda ha dado cuenta al Consejo de ministros de un proyecto de ley para la unificacion de la deuda y otro para la creacion de arbitrios municipales.

El ayuntamiento de Madrid ha acordado seguir considerando como su presidente honorario al Sr. Rivero, en prueba de gratitud por su conducta.

Ha sido admitida la dimision que del cargo de capitán general del distrito militar de Galicia, ha presentado el teniente general Sr. Primo de Rivera.

El *Telegrafo Autografo* de Paris cree fuera de duda que tanto el gobierno francés, como algún otro, han hecho indicaciones terminantes al Gabinete de Madrid sobre la conveniencia de concluir con la interinidad.

Uno de los proyectos de ley que, segun dicen, debe haber leído en el último Consejo de ministros el Sr. Figuerola, es el de la contribucion que ha de reemplazar a la de consumos, la cual parece que no será tan gravosa como la personal de capitacion.

El *Imparcial* hace la siguiente reseña de la reunion de la mayoría.

«La reunion de la mayoría de las Cortes celebrada en el palacio del Senado bajo la presidencia del Sr. Cantero, fué muy breve, escasamente concurrida y careció de verdadero interés.»

Comenzó la conferencia cerca de las diez y terminó antes de las once asistieron 127 diputados, entre los cuales no estaba ninguno de la fraccion que sigue al Sr. Cánovas, ni los señores Posada Herrera, Rios Rosas y Ulloa.

Los 19 montpensieristas que hay en la Cámara entraron en el salon momentos antes que los demás, ocupando el primer banco del lado ministerial cuando se reúne el Senado.

El general Prim hizo brevemente la historia de la crisis, manifestando que los señores Martos y Ruiz Zorrilla se habian obstinado en abandonar el ministerio desde el momento en que la candidatura del duque de Génova no ha sido aceptada por los temores inspirados a la madre del príncipe italiano, añadiendo que solo el importante concurso de los Sres. Rivero y Topete podia compensar en parte el profundo disgusto que le originaba la salida de amigos queridos, tan populares e identificados con los antiguos partidos progresista y democrata.

Manifestó que la política del actual ministerio era la misma que la del anterior, y que aun cuando el Sr. Topete, al aceptar nuevamente el ministerio, no desistia de su afición a la candidatura de Montpensier, el Gobierno se consagraria a afirmar el orden moral y material en el país, no ocupándose por ahora de la cuestion de monarca.

El Sr. Rivero expuso tambien en breves frases las razones de patriotismo que le han obligado a trocar la alta posicion de Presidente de las Cortes por el ministerio de la Gobernacion, ofreciendo explicar en la sesion pública de mañana su pensamiento de gobierno.

El Sr. Martos, en una tan bella como honrada improvisacion acogida con aplauso de toda la reunion, confirmó las explicaciones que acerca de la crisis habia hecho el general Prim, sosteniendo la buena práctica parlamentaria de que los ministros deben retirarse siempre que el éxito no corona sus esfuerzos, y que él y el Sr. Zorrilla lo habian hecho porque en la cuestion de candidatura al trono no habian tenido fortuna.

Al Sr. Mata no le satisficieron las explicaciones del general Prim y del Sr. Martos, ni tampoco la confirmacion de las palabras de ambos señores, hecha por el Sr. Ruiz Zorrilla, que llegó algo más tarde; pero el general Prim insistió en lo mismo, y se conformó el Sr. Mata y los concurrentes, melusos los Sres. Carrascon y Vullin, que pidieron energicamente la palabra en cuanto se nombró a Montpensier, y la renunciaron al conocer, por el giro del debate, nuestro amigo Carrascon, que por ahora es inactivado el tener a los montpensieristas, y el Sr. Vullin, obediendo la consigna del jefe de la fraccion, que tiene por lema la célebre frase «ó Montpensier, ó hándanse en los abismos religion y monarquia, patria y libertad.»

Los Sres. Comas, Mosquera y De Blas son los candidatos indicados hasta ahora para la subsecretaria de Gracia y Justicia.

Troppman continúa en un estado de profundo abatimiento. Le ha visitado el abate Bornier, cura párroco de Bernay, pueblo donde nació el asesino de la familia Kinck.

La interpelacion del Sr. Manpas sobre la política que piensa seguir el ministerio francés en las cuestiones interiores es el tema de todas las conversaciones en los círculos políticos de París, y se espera que ocasionará la exhibicion de un completo programa gubernamental.

Dice *El Universal*:

«Parece que los unionistas no se hallan satisfechos con la entrada del Sr. Montero Rios en el ministerio de Gracia y Justicia. Es muy natural. Saben que el Sr. Montero Rios debe ser el continuador de la política verdaderamente liberal y revolucionaria del Sr. Ruiz Zorrilla, y esto no puede ser del agrado de quien tiene los ojos puestos en la reaccion.»

En cambio, nosotros nos felicitamos de que el Sr. Montero Rios se halla encargado de esa importante cartera, porque a su reconocida aptitud agrega la circunstancia de haber contribuido eficazmente a la formacion de los proyectos de ley que ha presentado su predecesor, y que tanto han agradado a todos los partidarios de la revolucion, a todos los amantes de la libertad y de la honra y la grandeza de la patria.»

Uno de los primeros actos del ministro de la Gobernacion será dictar medidas para el completo armamento de la milicia de Madrid y de provincias.

Dice *El Imparcial*:

«El Sr. Olzaga saldrá probablemente para Paris en la próxima semana. Mucho sentimos

que la Cámara se prive del ilustre orador; pero cuando el Sr. Olzaga abandona la tribuna, que es el palenque de su gloria, se nos figura que debe tener grandes razones para apreciar como más útil para la causa de la revolucion su permanencia en Paris, donde no solo podrá contrarrestar los trabajos reaccionarios, sino contribuir poderosamente a que no se establezcan con el pretexto de revolucionarias soluciones que el Sr. Olzaga y la mayoría del país juzgan funestas para España.»

—La eleccion de Presidente de la Cámara ya no será aplazada, como se decía. Anoche se indicaban como candidatos a los Sres. Ruiz Zorrilla y Martos.

En la fraccion radical de la mayoría no ha de haber divergencia en la eleccion, ni es posible la lucha cuando uno y otro candidato desea, no su triunfo, sino el de su compañero.

—Los diarios carlistas han publicado ayer un manifiesto a los electores de su comunion, en los cuales, cumpliendo, dicen, la orden que les ha dado el caballero particular al cual han convenido en llamar rey de España, se dirigen a sus correligionarios excitándoles a que acudan a las urnas en la próxima lucha electoral, con objeto de traer a la Cámara Constituyente algunos representantes, más que refuerzan el pequeño grupo de diputados que cuenta un partido que, segun sus órganos en la prensa, se atribuye de la inmensa mayoría del país.

A través de todas sus afirmaciones presuntuosas y pedantescas, se juzga bien por el citado manifiesto del estado de abatimiento que ha llegado el partido carlista. Claramente indican los colegas, a vuelta de algunas subterfugios, que es difícil que triunfen en la lucha electoral, sus correligionarios, cosa que desdiciere, sin embargo, parecerles muy fácil a estar probado; como masivamente afirman ayer que la comunion carlista constituye casi todo el país.

Pero lo que da idea de la postracion en que, como hemos dicho, se encuentra el partido carlista, es la declaracion que hacen los colegas de que se proponen de esta manera, tener de su parte el derecho que los liberales invocamos y reconocemos como fuente de toda la soberania de la soberanía nacional.

Ahora bien, ¿qué punto habrá llegado el convencimiento de los carlistas, de que invocando tan solo el derecho divino no es posible ni hacerse escuchar de los pueblos ni obtener sus sufragios, cuando se reconcilian con la soberanía nacional?

Otra cosa notable encontramos en este manifiesto. Cuando la prensa carlista excitó a los electores de su partido en las primeras elecciones de las Constituyentes, a que sostuvieran con sus votos su causa, se guardó mucho, sin embargo, de proceder francamente y de decir que allí no se trataba sino de hacer triunfar el absolutismo, y confundió su causa con la de la religion, fundando en la *Asociación de católicos* un centro directivo electoral.

Hoy, convencidos ya de que ni D. Carlos con su supuesto derecho divino, ni con sus ridículas pretensiones de monopolizar la religion en beneficio de su partido, consigue gran cosa, parecen inclinarse a contemporizar con los verdaderas ideas y no se espantan ni se asustan, ni se avergüenzan, como antes, de invocar a favor de su candidato, el odiado, el criminal, el sacrilego derecho de la soberanía nacional.

El nuevo Gabinete, desembarazado de la cuestion de candidatura al trono, está decidido, segun nuestras noticias, a seguir una marcha franca y resuelta en el camino de las amplias libertades, así como la más legal y energética en la represion de los desórdenes, ora vengana de la reaccion ó procedan de las exageraciones demagógicas de los partidos más avanzados. Las leyes orgánicas que en nada limiten la verdadera práctica de los derechos del individuo dentro de las condiciones legales, pero sin que puedan invadir los derechos de los demás, la abolicion de la ley de quintas, las soluciones más radicales y que no puedan menos de ser aceptadas por los republicanos de verdad, amantes de las libertades absolutas, pero ordenadas; las atribuciones concedidas en un plazo más ó menos largo a S. A. el Regente del reino, y la eleccion del Senado, son, segun se afirma en los círculos mejor informados, el programa político que se propone desarrollar en el más breve término posible el nuevo Gabinete.»

Además de los 34.500 hombres que aparecen enviados a Cuba en los datos dados a las Cortes, han salido 1.000 más que con otros 500 que conducirá el próximo correo, componen un total de 37.000 hombres solo del ejército.



Puede darse por seguro que añadiendo a estos los de la escuadra puede calcularse en 40.000 hombres los que han ido a Cuba hasta la fecha.

Parece que será nombrado capitán general de Galicia el Sr. Lopez de Letona.

Se está repartiendo el armamento Berdan a la guarnición de Cataluña, con su correspondiente dotación de cartuchos.

El Sr. Ramos Calderon parece será nombrado director general de comunicaciones. También se indicaba al Sr. Cuevas para la dirección de Sanidad.

Entre las primeras proposiciones que la minoría republicana piensa presentar a la Asamblea, se halla la de exclusión de los Borbones al trono de España.

Algunos individuos de la minoría republicana parece tratan de presentar una proposición en que se exprese que el duque de Montpensier no puede ser elegido diputado por no reunir la cualidad de español, pues si bien fué nombrado capitán general de ejército, lo fué ad honorem, y que además no consta que haya obtenido la naturalización de español.

El lunes a la una de la tarde se reunió la corporación municipal bajo la presidencia del Sr. Rivero. Este, en un levantado y patriótico discurso, dió cuenta al ayuntamiento de su nombramiento de ministro de la Gobernación y manifestó que por este cargo y como jefe natural de todos los ayuntamientos de España, quedaba todavía más unido al Sr. Rivero, al Sr. Galdó, dijo, todo lo que es y pudiera ser, lo cual le imponía el deber de conservar su predilección. Después tomaron sucesivamente la palabra los Sres. Cuevas, Santiso, Villabrille y otros, expresando su sentimiento por que el Sr. Rivero abandonase la presidencia de la corporación para ocupar un cargo que si bien digno y elevado, es menos importante que los que asumió anteriormente el Sr. Rivero. Ultimamente quedó acordado considerar al Sr. Rivero como presidente honorario de la corporación municipal, quedando por lo tanto encargado de su presidencia el segundo alcalde Sr. Galdó.

La Independencia Española traslada la noticia referente a la candidatura del duque de Montpensier para diputado por Oviedo, que dimos en un número de nuestros últimos números, y añade:

«Ayer recibimos el siguiente despacho telegráfico: Terulia progresista, democrática, Oviedo.—A los directores de los periódicos Universal, Iberia, Imparcial, Independencia Española.—Verificada hoy gran manifestación popular antimontpensierista; concurrencia inmensa; orden perfecto. Posada Huerta.»

«El programa del nuevo ministerio se puede condensar en las siguientes afirmaciones: Libertad amplísima en todas sus manifestaciones; paz y orden y mucha energía para sostenerlo. Aplazamiento de la cuestión monárquica. Nuevo sistema de reclutamiento del ejército, que por resultado la próxima abolición de las quintas.

Vida propia al municipio, y descentralización, llevada a sus últimos y prudentes límites.

Atribuciones esenciales a la regencia, dentro de la Constitución de 1869.

Salvadoras soluciones económicas que preparen la próxima ley de presupuestos, alcancen la rebaja de las cargas públicas, y lleven la vida y el movimiento a la agricultura, la industria y el comercio.

Y por último, política radical y expansiva que satisfaga las legítimas aspiraciones revolucionarias.

«Dice las Cortes: Parece que el director de comunicaciones, D. Venancio Gonzalez, ha presentado al nuevo

ministro de la Gobernación la dimisión de su cargo, y que se encargará de esa importante dirección el Sr. Fernandez de las Cuevas. Se asegura que la dimisión del Sr. Gonzalez no obedece a ninguna causa política, sino que es solo una prueba de adhesión a la persona del Sr. Sagasta.»

OPINION DE LA PRENSA SOBRE LA CRISIS. El Puente de Alcolea.

«La significación del actual Gabinete es de importancia suma. La entrada del Sr. Rivero en Gobernación y del Sr. Topete en Marina, hacen presagiar esperanzas de soluciones que impriman elevado carácter, que sean adecuadas al espíritu revolucionario y capaces de afirmar las conquistas que en un momento hemos visto amenazadas. El Sr. Topete, uno de los firmes baluartes de la revolución, hombre de levantada conciencia, al aceptar su puesto natural en el Gabinete, y el presidente de la Cámara, descendiendo a formar parte del Gobierno responsable, constituyen con el general Prim el firme apoyo que ha de imprimir una marcha decidida a la situación en el orden de las ideas y en el de la realidad de los hechos. Nos felicitamos de que la crisis haya terminado con la abnegación de tan importantes hombres políticos, que han sabido contener sus naturales resistencias a forjar parte del poder, para salvar la patria de uno de sus grandes peligros. Nos felicitamos de que el presidente del Consejo de ministros haya podido constituir el ministerio con tan importantes y significativos elementos, y nos felicitamos, por último, de que en los instantes en que podía el país verse envuelto en un peligro más, se haya salvado.»

Los Novedades.

«Somos amigos particulares de los señores Rivero y Montero Rios, y conocemos cuánto vale cada uno de ellos; de modo que, bajo el punto de vista personal, celebramos su entrada en el ministerio, y esperamos que en sus respectivos departamentos no dejarán nada que desear.

«Pero qué significa la solución de la crisis bajo el punto de vista del conjunto ministerial? No diríamos la verdad si no asegurásemos que ni nosotros ni nadie pudo comprenderlo ayer cuando se recibió la noticia de la solución en las Cortes y en los círculos políticos.

«Esto no es decir que el nuevo ministerio no venga a satisfacer una necesidad, y tenga un pensamiento tan elevado, tan útil y tan concreto como exigen las circunstancias; quiere decir solamente que las Cortes y el público no conocen todavía este pensamiento de todo el ministerio.»

La Igualdad.

«La crisis ha sido una batalla política, porfiada y tenaz entre los elementos liberales de la coalición y los conservadores, entre los radicales y los unionistas. ¿Quién ha sufrido la derrota?

«La eliminación de los Sres. Martos y Ruiz Zorrilla, mantenedores del campo liberal, y la entrada del reaccionario Olózaga, del montpensierista Topete, y sobre todo, la del neo-unionista Rivero, defensores del partido conservador, no dejan lugar a la menor duda.

«Cuando al batallar dos políticas la una vence y sale la otra derrotada, no hay que decir cuál será el procedimiento que han de seguir los vencedores.—Esperar a los resultados es dar pruebas de una insensatez cumplida.»

Las Cortes.

«Si se nos preguntase, sin embargo, si estábamos satisfechos de la solución, no sabríamos en estos momentos qué contestar; amigos nuestros, y muy calificados, y muy demócratas, y muy revolucionarios, y con mucho prestigio y de grande inteligencia, son los que han salido del Gabinete.

«Amigos también son los que quedaron y los que entran; adriados también de altas dotes, también revolucionarios, también hombres de gran entendimiento; alguno de ellos es la primer figura de la revolución, y a pesar de esto, y quizás por esto no nos alegramos; nuestro corazón no siente el alborozo, la satisfacción que en él han despertado otros acontecimientos seguramente menos importantes a la causa de la democracia, y es que el momento es solemne y decisivo; es que en esta situación, que se inaugura con el Gabinete Prim-Rivero, empieza la crisis suprema de la revolución; es que este recorre su última etapa, y ó la recorre ó muere.»

La Epoca.

«A la animación que reinaba en los últimos días ha seguido el consiguiente período de re-

poso en el salon de conferencias de las Cortes. Los corrillos, se ocupaban principalmente en hacer conjeturas sobre los actos y declaraciones del nuevo ministerio; pero como nada hay todavía de los unos ni de las otras, no debemos hacernos eco de las suposiciones más ó menos malévolas que se esparcen. Tales consideramos las de que se trata de poner en práctica el programa de La Discusión, con la abolición de las quintas y matrículas de mar, contribución única, &c., &c. Esto nos ha parecido una maniobra poco conveniente.

«El mismo juicio nos merece el pensamiento atribuido al Sr. Rivero de suprimir el gobierno de Madrid, incorporándolo al ministerio de la Gobernación, con lo cual el jefe de este departamento conservaría la dirección de la provincia de Madrid y la presidencia del ayuntamiento popular.

«Al oír este proyecto, uno de los más discretos diputados pronunció estas frases que reproducimos porque han hecho fortuna:

«Diocleciano César, Diocleciano César, Diocleciano Pretor, Diocleciano Edil, Cristianos a la hoguera!»

«No menos maravilla causaba la publicación del decreto concediendo al Sr. Rivero la gran cruz de Carlos III que no puede aceptar, porque no ha de sujetarse a reelección por tan fútil motivo; y también se atribuía a acción poco amiga, aunque otros, considerando que todo se reduce a la publicación de un decreto más ó menos, recordaban lo que contestó Felipe II a los que le pedían que pusiera coto al abuso de usar el don la gente llana: «Más vale dejallo, dijo el prudente rey, y que cada uno tome de la vanidad lo que quisiera.»

«En suma, el día ha sido de murmuraciones, pronósticos y conjeturas; cada cual se prepara para la batalla próxima a empezar, y como el mando comprende que ha de ser ruda, y como los espíritus previsores comprenden que ahora es cuando empieza la crisis de la revolución, dan esparcimiento al ánimo con discretos y frases felices, que abundan más a medida que es más grave la situación de las sociedades.»

La Nación, después de copiar los nombres de los nuevos ministros, dice:

«A juzgar por la significación de cada uno de esos nombres, y teniendo en cuenta las conferencias que han mediado entre los ministros, y la fracción unionista, debemos considerar al nuevo gobierno como de conciliación, y bastante lejos del carácter de radicalismo que el anterior tenía.»

La Política.

«Otros muchos síntomas pudiéramos indicar para deducir que el ministerio, tal como ha quedado reconstituido, simboliza un pensamiento político bastante distinto del que ha dominado en estos últimos meses en la región del Gobierno. Indudablemente, al exclusivismo y la intransigencia que produjeron las calamitosas denominaciones de radicales ó de homogéneos para significar la exclusión, la eliminación de la union liberal del seno de la conciliación de Noviembre ha reemplazado en el Consejo de ministros una política más amplia, más armónica, de más atracción, más gubernamental del Estado, de mayores garantías para las clases conservadoras y para los mismos demócratas sensatos, que no habían podido menos de conocer los peligros que las libertades conquistadas en Setiembre corrían por el camino de una estrecha y feroz intolerancia.

«Si no nos equivocamos en nuestras apreciaciones, dicho se está que consideraremos como sumamente fausto para la libertad y para el orden el reciente cambio ministerial. Si estamos en un error, y de esta crisis de opinión que resulta otra cosa que una cantinela, reincidencia en los pasados errores, el tiempo nos lo dirá muy pronto, y nosotros sabremos desde luego lo que entonces nos tocará hacer en defensa de los grandes principios escritos en nuestra gloriosa é invicta bandera.»

La Opinion Nacional.

«La solución de la crisis ha sido, pues, satisfactoria. El gabinete reforzado por hombres que tanto significan en la revolución, como los señores Rivero y Topete, puede considerarse como un ministerio de primer orden, y no hay quien dude que obtendrá, no solo el apoyo de la Cámara y del país, sino que sabrá cumplir con su misión, la de hacer gobierno y constituir el país consolidando la revolución. Tan general es este convencimiento, que la Bolsa lo ha saludado con una alza respetable, y este convencimiento esperamos que adquiera mayor fundamento tan pronto como el ministerio revele sus propósitos.»

PARIS 10.—El nuevo ministerio se presentará hoy al Cuerpo legislativo para dar a conocer su programa político, basado sobre la más amplia libertad.—Fabra.

BURDEOS 10.—Ha tenido lugar ayer el meeting anunciado contra los tratados de comercio.

M. Pouyer Quartier ha pronunciado un largo discurso contra la libertad de comercio y contra la supresión de los derechos de bandera, siendo muy aplaudido por la numerosísima multitud que ha asistido a la reunión.—Fabra.

LISBOA 10.—El gobierno ha dado órdenes para que las autoridades de las fronteras vigileh a los emigrados españoles, cualquiera que sea el partido al cual pertenezcan.—Fabra.

PARIS 10.—El Journal Officiel publica un decreto del 9, disponiendo que los galápagos de hierro (torta de fundición) seguirán admitidos bajo el régimen de las importaciones temporarias, pero con ciertas condiciones.

Otro decreto disponiendo que los algodones puros y mezclados dejarán de ser admitidos dentro de cuatro meses sobre el régimen de las importaciones temporarias.

Ayer en Burdeos se verificó un meeting proteccionista.—Havas.

FLORENCIA 9.—Asegúrase que el ministro Correnti prepara un proyecto para suprimir todas las cátedras de teología.—Havas.

ROMA 8.—Algunos padres del Concilio pertenecientes a la fracción ultra-romana, han redactado y firmado una petición al Papa sosteniendo la oportunidad de definir la infalibilidad personal. Su intención parece ser obligar a la Asamblea y al Papa mismo a dar este paso; pero es dudoso que lleguen a reunir cien firmas sobre los 750 prelados de que se compone el Concilio. Por otra parte, asegúrase que el Papa no dejará que se trate esta cuestión en el Concilio, si antes no adquiere la seguridad de obtener la unanimidad moral de votos. Por consiguiente, abrigaría la intención de no recibir la petición sino a título de homenaje.—Havas.

PARIS 10.—Cantas de Cuba hablan del profundo desaliento de los instructores.

El periódico la Marseillaise asegura que un golpe de Estado en sentido monárquico ha debido tratarse en Madrid la noche pasada.—Havas.

PARIS 10.—El Cuerpo legislativo ha vuelto hoy a abrir sus sesiones con un lleno completo en el salon de diputados y en las tribunas. Ha presidido M. Schneider, y todos los nuevos ministros han asistido a la sesión. Después de la lectura y aprobación del acta, M. Billot Ollivier ha pronunciado un breve discurso, dando a conocer el programa que cuenta seguir el nuevo Gabinete. Seguiremos una política, dijo, conforme a las aspiraciones indicadas en manifestos anteriores; haremos toda clase de esfuerzos para merecer el apoyo de la mayoría; pero teniendo en cuenta las razones de las oposiciones. Jamás nos apartaremos de la política de conciliación que ha sido la base de la formación del ministerio.

Este discurso ha sido acogido de una manera favorable por la Cámara.

A consecuencia de un violento altercado, Pedro Bonaparte ha muerto hoy en desfillo de un pistoletazo al distinguido escritor y periodista Victor Noir.

El diputado Rochefort ha sido padrino de este último.—Fabra.

PARIS 10.—En la sesión del Cuerpo legislativo, M. Emilio Ollivier ha dicho:

«El gabinete considera como su deber deber el ponerse en comunicación con la Cámara. Ya conocéis nuestras doctrinas, nuestros principios, nuestras opiniones. Creemos que está declarado que somos en lo que somos, como antes. (Muestras de aprobación.)»

«El ministerio continuará la obra que ha emprendido, trabajaremos con perseverancia hasta haber realizado nuestro programa. Pedimos la confianza a la Cámara, y agradeceremos a la mayoría su apoyo y a la minoría sus críticas.»

«Cuando otros hombres hayan conquistado la mayoría, el ministerio se apresurará a entregarles la carga de la regencia.»

«No más recriminaciones, no más recuerdos de lo pasado; es preciso constituir un gobierno nacional que se adapte al progreso, a fin de que la democracia francesa vea realizarse el progreso sin violencia, la libertad sin revolución.» (Calorosos aplausos.)—Havas.



PRECIOS DE INSERCIÓN.—Lineas de anuncios por 1 día 50 céntimos cada una, por 2 a 48, por 3 a 40, por 4 a 35, por 5 a 30, por 6 a 27, y de 7 en adelante a 25. —Reclamos, sueltos, gacetas, etc. a 150 céntimos línea.

# ANUNCIOS.

—Comunicados, desde 100 a 1 000.—Avisos judiciales a 50 y los demás oficiales ó de defunción, a 100.—A los suscritores de este trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100.— Los pagos se hacen el primer día de publicación.

## Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Guersindo mártir, y el bautizo de S. Juan. Jabillos.—Está mañana en la iglesia de religiosas Agustinas.

## Sección mercantil.

Precios del día 11.

Trigo del país de 51	á 57 1/2 rs.
Id. manchego de 53	id.
Id. extranjero de 54	id.
Id. andaluz de 54	id.
Cebada de 22	á 24 id.
Maíz de 33	á 36 id.

## BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del día 8.

FONDOS PÚBLICOS.		Ul. pre
2 por 100 consolidado		22.30
Idem papeles		22.65
Idem á fin de mes		22.35
Idem exterior		27.50
3 por 100 diferido		22.10
Idem á fin de mes		00.00
Deuda del personal		00.00
Billetes hipotecarios		00.00
Billetes de segunda serie		88.90
Bonos del Tesoro		69.50

## PUERTO DE CARTAGENA.

Vapores. Genil, Betis, Duero, Guadalete, Guadaira y Guadiana.—De estos seis vapores sale uno todos los días en la tarde para Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella, y otros todos los miércoles para Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Sevilla. Los despacha D. Andrés Pedraza. Andalucía, Extremadura, Valencia, Numancia y Virena.—De estos cinco vapores sale uno todos los viernes para Valencia, Barcelona y Marsella. Los despacha el señor Bismarck, sobrino.

## CORREOS.

	ENTRADAS	SALIDAS.
Cartagena á M.ª	9 15 m.	5 50 m.
Idem, á C.ª	3 8 t.	11 10 m.
Madrid y Valencia á M.ª	11 m.	3 18 t.
Lorca, Almería y Granada á M.ª	9 10 m.	12 d.
Orihuela y Alicante á M.ª	9 15 m.	4 t.

Las cartas se admiten en el buzon de la administracion hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

## ANUNCIOS.

### NODRIZAS.

Rafaela Herrero Diaz, de 21 años, casada, leche de seis meses, primera, desea cria para casa de los padres. Calle del Cigarra, núm. 37. Casa del Sr. Juan Gimenez. María de la Concepcion Hernandez, de 20 años, leche de un mes, desea cria para su casa; vive calle de Bocio, núm. 6. Tiene personas que le aconsejan. Francisca Martinez, de 25 años, soltera, leche de un mes, desea cria para la casa de los padres de la criatura. Calle de Barandillo, número 8, casa de Carolina Quiles.

## CANARIOS.

Se venden unos cuantos de buena casta y bonita pinta. En el establecimiento de La Paz informarán.

### SOBRES.

En el establecimiento de La Paz hay de varias clases desde el precio de 3 rs. caja de ciento.

### CAMBIO O VENTA.

Se desea permutar 28 tablas plantadas de plivas y almendros, a término de esta capital, partido de Cañada hermosa, por tierras de la Sierra inmediata a esta ciudad, ó por otra clase de propiedad de cerca de Murcia.

## CALENDARIOS AMERICANOS.

Se venden en la imprenta de este periódico.

## La Moda elegante ilustrada,

periódico exclusivo para las señoras y señoritas.

Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones mas detalladas que se pueden desear, la maravillosa lectura de sus novelas y artículos hacen que esta publicacion no tenga rival ni aun en el extranjero.

### CADA AÑO REPARTE.

2,000 á 25,000 dibujos de bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto.—24 grandes patrones para cortes de vestidos, tamaño natural.—Varias tapicerias en colores, punto Berlin.—Algunas piezas de música.—100 figurines en negro y 48 ó mas sobre acero, iluminados.—1,200 ó mas columnas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel vitela, que contienen cuantas explicaciones puedan desearse sobre las labores y adornos, y sobre 60 tomos de novelas preciosas, instructivas y morales.

### REGALO.

Las señoras que se abonen á la edicion de lujo, reciben gratis el Gran Almanaque enciclopédico español ilustrado, que la empresa publica exclusivamente con este objeto, y el cual consta de un tomo en 4.º mayor de mas de 200 páginas.

Para mas detalles se dá el prospecto gratis en su administracion de Madrid, calle de Bailén, núm. 4, y libreria de D. C. Bailly Bailliere, plaza de Topete, número 3, y en Murcia en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5. Tambien se remite á provincias á quien lo solicite.

## JARABE DE GRAGEAS DE LABELONYEGELISYCONTE

Farmacéutico de 1.ª clase de la Facultad de París. Aprobado por la Academia de Medicina de París. Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los países, para curar las enfermedades del corazón y las diversas hidropesias. Tambien se emplea con feliz éxito para la curacion de las palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los gargaros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, espantos de sangre, extincion de voz, etc. Depósito general en París, en casa de LABELONYE y C.ª, rue d'Aboukir, 99.

Precios en España: JARABE 24 rs. frasco, 15 rs. medio frasco. GRAGEAS 20 rs. caja, 12 rs. media caja.—En Murcia, D. Lucas Serrano.—La agencia franco-española, calle del Sordo, 31, Madrid, sirve los pedidos.

## VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DOCTOR FRANCK

Estas píldoras, las únicas autorizadas, son consideradas desde 70 años aca como el purgativo mas saludable. Tómense ya en ayunas, ya con la comida. Exíjase que cada caja, y el prospecto que se dá gratis lleven la firma A. Rouvière y las iniciales A. R. en el centro de la marca de fábrica: Hôtel Richelieu, vis-à-vis de la rue d'Antin. En París, farmacia Leroy, 45, rue Neuve-Saint-Augustin. En España en todas las buenas farmacias.

## INTERESANTE AL PÚBLICO.

En el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, en Murcia, se hallará lo siguiente:

- Papel en paquetes de 250 cartas á 9, 10 y 12 rs.; por medios paquetes á 5, 6 y 7 rs. Lo hay del llamado discreto de 10 rs. en adelante la caja de 120 cartas con sobre; tambien lo hay de marca española en paquetes de 250 cartas á 8 rs. y de marca holandesa para el comercio.
- Plumas metálicas de dos y tres puntas á 6 rs.; la caja de una gruesa, y á 16 reales la caja de 100 plumas de las llamadas de Humboldt. Plumas de ave cortadas á 2 y 5 rs. caja.
- Marcos para retratos de molduras doradas y de esoba á 2 rs., y teleoramas para niños.
- Calendarios perpétuos á 6 rs.
- Ligas de goma para sujetar paquetes de cartas ó otros papeles á 2 cuartos.
- Lacre, lápices, pastillas de goma para borrar lo escrito con lápiz ó tinta, arenillas finas, portaplumas de hueso, sellos de madera y marfil, pastillas de cola de boca, cajas de obias de goma, cuchillos de hueso.
- Pliegos de soldados de varias clases á 2 cuartos.
- Fotografías de actualidad á real y medio y dos reales, retratos, láminas para cuadros ó registro de libros, de N.º Sr. Jesucristo, de la Virgen y de otros santos. Estampas á 6 cuartos la docena á escoger, y por menor á cuarto.
- Libritos religiosos á 2 cuartos cada uno.
- Extracto de Capelias á 14 rs., Albina Desous á 16 rs., y Leche antefélica á 24, todo para blanquear el cutis y quitar los granos y pecas de la cara.
- Agua de Maria á 14 rs., y agua de la Florida á 14 rs., útiles para fortalecer el cabello y devolverles el color primitivo.
- Agua de Cordilleras á 14 y 24 rs., para calmar los dolores de muelas; agua de Makeda á 10 y 11 rs., de Botot á 10, 14 y 24, de Piver á 7 rs., y sanitaria á 10, 16 y 20 rs., útiles para la sanidad de la boca, limpiar y embellecer la dentadura.
- Agua soberana á 19 rs., atenfense á 7 rs., tónica antipelicular á 14 rs., extracto vegetal antipelicular á 8 rs., y lecion Caumont á 30 rs., para fortalecer el cabello, evitar su caída, quitar la caspa, y ayudar á la salida del cabello nuevo.
- Agua de colonia á 7, 10 y 12 rs., de los Druidas á 12 rs.; de lavanda á 7 reales, hencina para quitar manchas á 6 rs., bardolina á 5 rs., cosméticos blancos y negros á 2 y 5 rs., pomada húngara para el bigote á 7 rs., polvos de jabón á 4 rs., y jabones de 2 á 10 rs. uno.
- Crema de oriza á 22 rs., de las Duquesas á 12 y corderean á 12, todo para suavizar el cutis.
- Incienso de Arabia en latas á 10 y 16 rs., y papel Swan para desinfectar las habitaciones, á 8 rs.
- Polvos de Makeda á 10 y 14 rs., de Botot á 9 y 14, de Demarson á 8, de Tajan á 17, y de Piver á 5, todos para la limpieza de la dentadura.
- Polvos de arroz con y sin borla á 4 y 12 rs.
- Esencias de Piver á 7 rs., de Bouquet á 9 y 12, y triple extracto de Legrand, á 10 rs.
- Vipagrillo de Botot á 8 y 11 rs., aromático de Demarson á 8 rs., de Violette, á 9, y de los Druidas á 12 rs.
- Pulverina Aupert para mejorar los vinos á 20 rs. el paquete de 1/2 kilo.
- Tintura Melanogene á 24, 30, 44 y 50 rs., de Sallés á 50, 36, 44 y 48 rs.,

de Jeannet á 56, de Madama Chantal á 30, de Caumont para el pelo á 28, 1 misma para la barba á 28. Estas tinturas las hay para negro, castaño ó moreno de algunas clases se venden los frascos solos ó sea sin caja ni cepillos.

Pomada del Dr. Alain contra la pitiriasis del cutis cabelludo, á 14 rs., y pomada andaluza para hacer renacer el cabello á 24 rs. Hay otras pomadas.

Aceite de Filicoma á 5 rs., de Demarson á 4 rs., de los Druidas á 8, de la Florida á 24, de Abrótano á 5 y 7 rs., y de Bellotas á 7 rs.

Aparatos acústicos á 60 y 80 rs. Nevalenta á 12 y 20 rs.

Hidrolé de Guaca, nuevo agente especial destinado á la toilette; liquido higiénico que empleado en lociones y ablucciones, previene y destruye todas las afecciones que puedan alterar la sanidad y la belleza, á 12 rs.

Limas químicas para los callos á 12 rs., el acunt, liquido útil para destruir los callos, el ungüento X contra los sabañones, y el superlativo para quitar las berrugas.

Dibujos de varias clases y tamaños, patrones y figurines, desde un real en adelante.

Walses, polkas y otras piezas de música arreglada para piano.

Mapas de Murcia á 3 rs., de España á Italia para pared á 5 rs., y de España en cartera á 12 rs.

Abecedarios para hablar á los sordos-mudos á 2 rs. y medio.

Mesas revueltas para exámenes de escritura en las escuelas, á 6 y 8 cuartos.

Pianos de Sevilla y Barcelona á 2 rs.

Metros y medios metros de caoba y de haya con cabos cuadrados y tapa: pesas de latón con zócalo de madera, medidas de lata para leche ó aceite, medidas de madera desde el medio decilitro, y de agua el medio decilitro; el decálitro y el doble decálitro.

Chocolates de la Compañia Española á 4, 5 y 6 rs. libra.

## TIRADA de 50,000 EJEMPLARES.

10,000 ejemplares vendidos de la edicion del año 1866, 14,000 de la de 1867, 18,000 de la 1868, y 23,000 de la de 1869 es la mejor recomendacion del

## Calendario Católico de 1870,

arreglado por DON RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN para el reino y diócesis de Murcia,

único que se vende revisado y aprobado POR LA AUTORIDAD ECLESIASTICA.

Para 1870 se han hecho dos ediciones: Edicion económica del llamado Murciano, completo de cuanto requiere un calendario, que se vende al ínfimo precio de DIEZ reales el ciento y sueltos á

### un cuarto.

Edicion completa, que contiene los pronósticos tan elogiados del célebre y verdadero ZARAGOZANO

D. Mariano Castilla,

arreglados al meridiano de Murcia para todos los meses, las fases de la luna y eclipses del año, la que se vende al baratísimo precio de VEINTE reales el ciento y sueltos á

### dos cuartos.

De esta misma edicion hay ejemplares con cubierta de cartulina, cosidos y contados, al precio de TRENTA Y CINCO reales el ciento y sueltos á

### cuatro cuartos.

### MATERIAS QUE CONTIENEN DICHO CALENDARIOS:

Posicion geográfica de Murcia.—Epocas célebres.—Cómputo eclesiástico.—Fiestas movibles.—Cuatro temporadas.—Días en que se gana indulgencia y dias en que se puede sacar Anima.—Entrada del Sol en los signos del Zodiaco.—Cuatro estaciones.—Eclipses de Sol y de Luna.—Férlas del retiro é inmediatas.—Indulto cuadragesimal.—Notas sobre las fiestas y abreviaturas.—Aprobacion de la autoridad.—Sagrado muy completo.—Días en que se abren y cierran las relaciones y tribunales, y de visita de cárceles.—Días de abstinencia ó ayuno.—Órdenes.—Adversarios nacionales.—Horas de los toques de alba y oracion.—Horas de los ortos y ocasos de Sol y de Luna.

Se venden por mayor y menor en MURCIA en el establecimiento de La Paz; calle de Zoco, núm. 5, frente á la iglesia de S. Lorenzo, y en los estancos y comercios de costumbre.

## VERDADERO

## EXTRACTO DE CARNE LIEBIG

DE LA COMPAÑIA LIEBIG, LONDRES. EL ÚNICO analizado y garantizado por el célebre químico el BARON DE LIEBIG, su inventor, y por su delegado el profesor MAX DE PETTENKFER.

Los precios son 70 rs. el bote de una libra, 36 rs. el de 1/2, 20 rs. el de 1/4 de 9 7/8 el bote de 1/8.

Se vende al por mayor y menor en Murcia en la sucursal de la Agencia de España, sita en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, y por menor en la farmacia de Sr. Gomez Cortina, calle de la Lenceria.

## Papel pautado para escuelas

de todas las reglas, buena calidad y limpia impresion, por mayor y menor, á precio económico.

Se vende en la comision de Almazan, Zoco, 5.